



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 3

AVISO 6



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SAF/PCLP/01-2020 Modificaciones a la Convocatoria del Proceso Competitivo

Los suscritos Olga Rosas Moya Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Tesorero General del Estado de Yucatán, por medio de la presente, con fundamento en el inciso e) del numeral 12 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Proceso Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante “los Lineamientos para el Cálculo de la Tasa Efectiva”), me permito hacer del conocimiento de las Instituciones Financieras autorizadas legalmente para operar en México con el carácter de entidades reguladas bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la siguiente adecuación a la convocatoria de licitación pública y las condiciones generales de contratación del proceso competitivo **SAF/PCLP/01-2020**, publicada el 07 de abril de 2020 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, derivadas tanto del Taller y Junta de Aclaraciones realizado el 06 de mayo de 2020, la solicitud de diversas instituciones de crédito y por determinación del propio Estado:

MODIFICACIONES

I.- Modificaciones a la Convocatoria.

A.- Se prorroga la fecha de presentación de ofertas de financiamiento y fallo, del 8 y 10 de junio de 2020, al 23 y 25 de junio de 2020, respectivamente y para tal efecto se modifica el apartado II.- “Calendario de Licitación (fecha y lugar para la recepción de ofertas)” en lo correspondiente a los rubros “Lugar y Fecha para la presentación y apertura de Ofertas” y “Fallo” de la Convocatoria para quedar como sigue:

Lugar y Fecha para la Presentación y apertura de Ofertas

Se llevará a cabo el 23 de junio de 2020 a partir de las 13:00 hrs., en el Auditorio de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicado en la Calle 59, Avenida Itzaes y Calle 90, Colonia Centro, C.P: 97000, Mérida, Yucatán.

Fallo

Se dará a conocer el día 25 de junio de 2020 en la Página de Internet del Gobierno del Estado <http://www.yucatan.gob.mx> y, posteriormente, se publicará en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

B.- El Estado ha determinado conveniente (i) eliminar el periodo inicial de pagos fijos propuesto y para tal efecto se adecua el primer párrafo del inciso c) “Perfil de amortizaciones de capital” y (ii) se especifica que el plazo de disposición propuesto es de 3 (tres) meses, para tal efecto se adecua el inciso g) del apartado “III.- Especificaciones del Financiamiento licitado (el “Financiamiento”), para quedar como sigue:

III.- Especificaciones del Financiamiento licitado (el “Financiamiento”)

...



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



- | | | |
|----|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| c. | Perfil de amortizaciones de capital | Hasta 240 (Doscientos cuarenta) pagos mensuales crecientes y consecutivos de capital, con un porcentaje de crecimiento a razón de 1.25% mensual, con base en el Perfil de Amortización que se adjunta en las Condiciones Generales de Contratación como Anexo 1-M . |
| | | ... |
| g. | Periodo de disposición | Las ofertas deberán prever un plazo de disposición de 3 (tres) meses contados a partir de la fecha de firma de contrato. |
| | | ... |

C.- Con motivo de las aclaraciones expuestas en el Taller o Junta de Aclaraciones de fecha 06 de mayo de 2020, se agrega un tercer párrafo al inciso e) "Tipo de tasa de interés" y se modifica el último párrafo de la Convocatoria para quedar como se señala:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| e. Tipo de tasa de interés. | ... |
| | (tercer párrafo) El Estado ha optado por contratar el Financiamiento bajo la modalidad de tasa de interés variable, integrada por la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a veintiocho días (TIIE ₂₈), más una sobretasa expresada en puntos base o porcentuales (la "Sobretasa"). |
| | ... |

Se hace del conocimiento general que, a efecto de dotar competitividad y transparencia al presente proceso, adicional a la presente Convocatoria de Licitación Pública se extendió una invitación a todos los Acreedores Bancarios del Estado. (Último párrafo de la Convocatoria).

II.- Modificaciones a las Condiciones Generales de Contratación.

En consecuencia, también se modifican: en el apartado II. Precisiones a los Términos del Financiamiento solicitado, el primero párrafo del numeral 1. Tabla de Amortización, perfil de pagos propuesto, así como el inciso a) del numeral 5. Elementos para el cálculo de la Tasa Efectiva, así como el primer párrafo del inciso c) Acto de presentación y apertura de propuestas, el inciso d) Análisis de las Propuestas y el primer párrafo del numeral 2.- del inciso e) Criterios de Asignación, todos del Apartado III.- "Lineamientos Complementarios del Proceso competitivo" de las Condiciones Generales de Contratación para quedar como sigue:

II.- Precisiones a los Términos del Financiamiento solicitado:

1. Tabla de Amortización, perfil de pagos propuesto.

Se adjunta como **Anexo 1-M**, la tabla de amortización o calendario de pagos propuesto.

...

5.- Elementos para el cálculo de Tasa Efectiva

...

- a) Se aplicará la proyección de TIIE a 28 días al cierre del día 18 de junio de 2020 proporcionada por Proveedora Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP), que será entregada vía electrónica por la Secretaría a las Instituciones que así lo soliciten.

...

III.- Lineamientos Complementarios del Proceso Competitivo

...



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



c) Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

El acto iniciará a las 13:00 horas del día 23 de junio de 2020, será público y podrá ingresar y solicitar su registro cualquier Institución Financiera hasta antes de su conclusión, sin embargo, solo se procederá a relacionar y abrir Ofertas de Financiamiento de las instituciones que se presente y registren como límite hasta las 13:00 hrs.

...

d) Análisis de las propuestas

Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se procederá a realizar los días 23 y 24 de junio de 2020 la evaluación financiera de cada oferta mediante la metodología establecida para el cálculo de tasa efectiva de acuerdo a los "Lineamientos" para el cálculo de la tasa efectiva, previa verificación del cumplimiento de todos los términos previstos en la Convocatoria y en las presente Condiciones Generales de Contratación.

e) Criterios de Asignación.

...

2.- Determinación del fallo

Esta Secretaría dará a conocer el día 25 de junio de 2020 a partir de las 18:00 hrs., los resultados del proceso competitivo, mediante el Acta del Fallo respectiva, señalando la evaluación financiera de las ofertas de financiamiento recibidas y consideradas como calificadas, así como la determinación de las tasas efectivas que representen las ofertas y la asignación del financiamiento. Los resultados serán publicados a través de la página electrónica del Estado <http://www.yucatan.gob.mx> y posteriormente, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Salvo las adecuaciones anteriores, el resto de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las Condiciones Generales de contratación no sufren cambio alguno.

Las Instituciones de crédito interesadas en participar el proceso podrán solicitar y obtener la modificación correspondiente a la Convocatoria, Condiciones Generales y la nueva tabla de amortización propuesta (Anexo 1-M) previa solicitud por escrito dirigido a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán al correo electrónico: teresa.dzib@yucatan.gob.mx, sin perjuicio de que las mismas serán publicadas en la página de la misma Secretaría.

Mérida, Yucatán 20 de mayo de 2020.

Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Administración y Finanzas

(RÚBRICA)

Olga Rosas Moya
Secretaria de Administración y Finanzas

(RÚBRICA)

Roberto Eduardo Suarez Coldwell
Tesorero General del Estado de Yucatán

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA

ANEXO 1-M Tabla de Amortización

Periodo	Pago de Capital	Periodo	Pago de Capital	Periodo	Pago de Capital	Periodo	Pago de Capital
1	2,520,435.64	62	5,377,402.65	123	11,472,802.10	184	24,477,465.51
2	2,551,941.09	63	5,444,620.19	124	11,616,212.13	185	24,783,433.83
3	2,583,840.35	64	5,512,677.94	125	11,761,414.78	186	25,093,226.76
4	2,616,138.35	65	5,581,586.41	126	11,908,432.46	187	25,406,892.09
5	2,648,840.08	66	5,651,356.24	127	12,057,287.87	188	25,724,478.24
6	2,681,950.58	67	5,721,998.20	128	12,208,003.97	189	26,046,034.22
7	2,715,474.97	68	5,793,523.17	129	12,360,604.02	190	26,371,609.65
8	2,749,418.40	69	5,865,942.21	130	12,515,111.57	191	26,701,254.77
9	2,783,786.13	70	5,939,266.49	131	12,671,550.46	192	27,035,020.45
10	2,818,583.46	71	6,013,507.32	132	12,829,944.84	193	27,372,958.21
11	2,853,815.75	72	6,088,676.16	133	12,990,319.15	194	27,715,120.19
12	2,889,488.45	73	6,164,784.62	134	13,152,698.14	195	28,061,559.19
13	2,925,607.06	74	6,241,844.42	135	13,317,106.87	196	28,412,328.68
14	2,962,177.14	75	6,319,867.48	136	13,483,570.70	197	28,767,482.79
15	2,999,204.36	76	6,398,865.82	137	13,652,115.34	198	29,127,076.32
16	3,036,694.41	77	6,478,851.65	138	13,822,766.78	199	29,491,164.78
17	3,074,653.09	78	6,559,837.29	139	13,995,551.36	200	29,859,804.34
18	3,113,086.26	79	6,641,835.26	140	14,170,495.76	201	30,233,051.89
19	3,151,999.83	80	6,724,858.20	141	14,347,626.95	202	30,610,965.04
20	3,191,399.83	81	6,808,918.93	142	14,526,972.29	203	30,993,602.10
21	3,231,292.33	82	6,894,030.41	143	14,708,559.44	204	31,381,022.13
22	3,271,683.48	83	6,980,205.79	144	14,892,416.44	205	31,773,284.90
23	3,312,579.53	84	7,067,458.37	145	15,078,571.64	206	32,170,450.97
24	3,353,986.77	85	7,155,801.59	146	15,267,053.79	207	32,572,581.60
25	3,395,911.61	86	7,245,249.11	147	15,457,891.96	208	32,979,738.87
26	3,438,360.50	87	7,335,814.73	148	15,651,115.61	209	33,391,985.61
27	3,481,340.01	88	7,427,512.41	149	15,846,754.56	210	33,809,385.43
28	3,524,856.76	89	7,520,356.32	150	16,044,838.99	211	34,232,002.75
29	3,568,917.47	90	7,614,360.77	151	16,245,399.47	212	34,659,902.78
30	3,613,528.94	91	7,709,540.28	152	16,448,466.97	213	35,093,151.57
31	3,658,698.05	92	7,805,909.53	153	16,654,072.80	214	35,531,815.96
32	3,704,431.77	93	7,903,483.40	154	16,862,248.71	215	35,975,963.66
33	3,750,737.17	94	8,002,276.95	155	17,073,026.82	216	36,425,663.21
34	3,797,621.39	95	8,102,305.41	156	17,286,439.66	217	36,880,984.00
35	3,845,091.65	96	8,203,584.23	157	17,502,520.15	218	37,341,996.30
36	3,893,155.30	97	8,306,129.03	158	17,721,301.66	219	37,808,771.25
37	3,941,819.74	98	8,409,955.64	159	17,942,817.93	220	38,281,380.89
38	3,991,092.49	99	8,515,080.09	160	18,167,103.15	221	38,759,898.15
39	4,040,981.14	100	8,621,518.59	161	18,394,191.94	222	39,244,396.88
40	4,091,493.41	101	8,729,287.57	162	18,624,119.34	223	39,734,951.84
41	4,142,637.07	102	8,838,403.67	163	18,856,920.83	224	40,231,638.74
42	4,194,420.04	103	8,948,883.71	164	19,092,632.34	225	40,734,534.22
43	4,246,850.29	104	9,060,744.76	165	19,331,290.25	226	41,243,715.90
44	4,299,935.92	105	9,174,004.07	166	19,572,931.37	227	41,759,262.35
45	4,353,685.12	106	9,288,679.12	167	19,817,593.02	228	42,281,253.13
46	4,408,106.18	107	9,404,787.61	168	20,065,312.93	229	42,809,768.79
47	4,463,207.51	108	9,522,347.45	169	20,316,129.34	230	43,344,890.90
48	4,518,997.60	109	9,641,376.80	170	20,570,080.96	231	43,886,702.04
49	4,575,485.07	110	9,761,894.00	171	20,827,206.97	232	44,435,285.81
50	4,632,678.63	111	9,883,917.68	172	21,087,547.06	233	44,990,726.88
51	4,690,587.12	112	10,007,466.65	173	21,351,141.40	234	45,553,110.97
52	4,749,219.46	113	10,132,559.98	174	21,618,030.66	235	46,122,524.86
53	4,808,584.70	114	10,259,216.98	175	21,888,256.05	236	46,699,056.42
54	4,868,692.01	115	10,387,457.20	176	22,161,859.25	237	47,282,794.62
55	4,929,550.66	116	10,517,300.41	177	22,438,882.49	238	47,873,829.56
56	4,991,170.04	117	10,648,766.67	178	22,719,368.52	239	48,472,252.43
57	5,053,559.67	118	10,781,876.25	179	23,003,360.62	240	49,078,155.54
58	5,116,729.16	119	10,916,649.70	180	23,290,902.63		
59	5,180,688.28	120	11,053,107.82	181	23,582,038.92		
60	5,245,446.88	121	11,191,271.67	182	23,876,814.40		
61	5,311,014.97	122	11,331,162.57	183	24,175,274.58		